

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 19 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, sobre procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de Resolución de Expedientes sancionadores, en materia medio ambiental, por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1.-	A-41386384	MULTA COERCITIVA + 0482410176134	SE/2017/198/OOAA/PA
2.-	28480741W	MULTA COERCITIVA+ 0482410176125	SE/2017/198/OOAA/PA
3.-	A-41478314	RESOLUCIÓN + 0482410173491	SE/2018/207/PA/RSU-IMB
4.-	29774009A	RESOLUCIÓN +0482410172866	SE/2018/278/AGMA/CAZ/FMGG
5.-	30278184H	RESOLUCIÓN + 0482410172875	SE/2019/18/PA/EP/FMGG
6.-	B41817933	RESOLUCIÓN + 0482410174623	SE/2019/30/AGMA/FOR-CHM
7.-	27884143R	RESOLUCIÓN + 0482410174632	SE/2019/30/AGMA/FOR-CHM
8.-	28707300B	RESOLUCIÓN + 0482410174650	SE/2019/29/GC/FOR-CHM

Contra las presentes resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales» de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 19 de septiembre de 2019.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»